

Trabajo quiere terminar con el encadenamiento de los contratos temporales

laborales de los trabajadores de la empresa subcontratada a la empresa principal.

Pero, dentro de la contratación, el Gobierno va a intentar reducir todos los modelos a tres tipos básicos. El contrato indefinido es el que el Ejecutivo pretende que se convierta en el más habitual. El objetivo es reducir la división del mercado de trabajo entre contratos temporales e indefinidos, como ayer mismo reclamó el Banco de España. Ver información en esta página.

Una de las opciones que se plantea el Ejecutivo para incentivar la contratación indefinida es reorientar las bonificaciones de cotizaciones sociales hacia los trabajadores que más necesitan la inserción, o reinserción laboral, como los siguientes: parados de larga duración, de más de 45 años, o jóvenes y mujeres con dificultades para encontrar trabajo. Todos los Gobiernos han dedicado a este fin entre 3.000 y 6.000 millones de euros, aunque la Autoridad Fiscal ha criticado este gasto por ineficaz.

Junto al contrato indefinido, el Gobierno también apuesta por plantear un contrato temporal, pero con causas bien definidas y reguladas, que no pueda servir como un comodín. Precisamente, Daniel Toscani, profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia, alerta de que “el fraude existirá en este tipo de contratos mientras no haya una Inspección de Trabajo y Seguridad Social potente”. Y propone la fórmula siguiente para reducir el empleo temporal. Como en el Reino Unido, dice Toscani, fijar una proporción determinada de trabajadores temporales respecto a un número de total de empleados; a una plantilla determinada. La empresa podría contratar al trabajador temporal con libertad en cuanto a sus funciones, pero tendría límites respecto al número de trabajadores con esa fórmula.

Por último, dentro de la simplificación de contratos, el Gobierno quiere cambiar el contrato de formación para aumentar la protección de los trabajadores, su remuneración y mejorar su relación con el trabajo en las empresas. Lo que se conoce como formación dual, y quiere hacerlo dentro de la de los ERTE.

Arce: Las reformas han fracasado por la división del mercado laboral

BANCO DE ESPAÑA/ El director general de Economía asegura que España lleva veinte años con el mismo problema de la abrumadora contratación laboral frente a los empleos indefinidos.

M.V. Madrid

El director general de Economía y Estadística del Banco de España, Óscar Arce, subrayó ayer que las últimas reformas laborales llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE “no han atajado” algunos de los principales problemas del mercado laboral español, porque son los mismos que hace 20 años. Arce se refería así a la reforma del mercado laboral que llevaron a cabo los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, en 2010, y de Mariano Rajoy, en 2012.

Arce dio esta explicación en su intervención en las jornadas *Crisis y recuperación económica organizadas por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE)*, en la que expuso los principales problemas y retos económicos a los que se enfrenta España. Especialmente, para resolver el elevado desempleo de los jóvenes. “A juzgar por los resultados de todo tipo, yo creo que no lo hemos hecho bien”, aseguró Arce, a la vista de las cifras de paro, temporalidad y precariedad que siguen existiendo en España.

“Lo que me llama la atención es que posiblemente los mismos problemas expuestos hoy se hayan comentado hace 10, 15 o 20 años”, afirmó el responsable de Economía y Estadística del Banco de España, que acto seguido añadió: “Toda esa retahíla de reformas no han atajado algunos aspectos, como por ejemplo la dualidad del mercado de trabajo”. Arce se refería sí a la división del mercado de trabajo entre los contratos indefinidos y temporales.

Una rotación elevada

Actualmente, según la Encuesta de Población Activa, hay cuatro millones de trabajadores temporales. Es una cifra que supone el 25% de los asalariados, que son 16 millones. Los demás son indefinidos. Lo que ocurre es que a lo largo del año se hacen muchísimos más contratos temporales que indefinidos. Por ejemplo, el año pasado, en medio de la crisis de la pandemia del coronavirus y sus consecuencias económicas, se hi-

LA DIVISIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

En miles.

> Contratos temporales realizados



> Contratos indefinidos realizados



Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

cieron casi 16 millones de contratos. De esta cifra, 14,4 millones fueron temporales, y 1,5 millones, fueron indefinidos. Todos estos datos indican que hay una rotación muy elevada de trabajadores temporales sobre un mismo empleo.

En este sentido, Arce subrayó que el sistema laboral ac-

tual “no es óptimo”, porque “tenemos un grupo de trabajadores bastante bien protegidos y un ejército de trabajadores con contratos temporales que, cuando hay una crisis, pierden su trabajo de la noche a la mañana”. Por ello, concluyó que “hay mucho que hacer en el mercado de trabajo” y que “no hemos hecho los de-

beres en las últimas décadas”. El responsable de Economía y Estadística del Banco de España se refiere a que hay muchos trabajadores indefinidos, con elevadas indemnizaciones por despido, y que son los que más se benefician de la negociación colectiva. Mientras, por otra parte, hay muchísimos trabajadores

Banco de España destaca la división entre trabajadores muy protegidos y temporales

temporales que trabajan en unas condiciones precarias, con salarios bajos, y que tardan mucho tiempo en alcanzar la estabilidad laboral. Arce no lo dijo ayer, pero, por todas estas razones, el Banco de España es un partidario decidido de recortar las indemnizaciones por despido improcedente. Ahora, en este tipo de contrato, la compensación más general para el trabajador es de 33 días de salario por año de trabajo, hasta una cuantía máxima equivalente a dos años de retribución.

Los jóvenes

Precisamente, Arce advirtió al Gobierno de que los jóvenes “se han beneficiado menos de la aplicación de los ERTE” que otros colectivos, debido principalmente al empleo temporal. En su opinión, en un primer momento “los jóvenes se pudieron acoger en menor medida” a los ERTE. Sobre todo, los que tenían contratos temporales o en sectores más afectados por la pandemia como el turismo.

Sin embargo, a su juicio, la probabilidad de encontrar un empleo para un joven era mayor “si no estabas en ERTE que si estabas en él”. Probablemente, porque los acogidos a esta medida trabajaban en sectores con restricciones, lo que demuestra que esta herramienta “no estaba facilitando la reinserción de los jóvenes”. Arce recaló que la pandemia “está impactando de nuevo con especial intensidad en las rentas laborales de los más jóvenes”, porque trabajaban en sectores con pocas posibilidades de teletrabajo. Sectores de bajas condiciones laborales, lo que ya ha elevado el número de hogares jóvenes sin ingresos. En este sentido, el Banco de España lamenta que “esta pandemia viene a llover sobre mojado”, porque otra vez los jóvenes son los más perjudicados para la renta de los hogares o para poder tener una vivienda.

Alerta sobre una subida de las cotizaciones

Óscar Arce advirtió también al Gobierno de que si el sistema de pensiones “mantiene su generosidad actual”, en el futuro será necesario subir las cotizaciones sociales de empresas y trabajadores. “Contribuciones” dijo. Si no se hace esto, el Estado y la Seguridad Social tendrán que reducir los beneficios del sistema; las prestaciones. O bien “asumir un déficit muy grande”. Arce pronosticó una aceleración del envejecimiento. Entre otras cosas, porque en esta misma década comienza la jubilación de quienes nacieron con la explosión de la natalidad de los años sesenta y mitad de los setenta del siglo pasado. En este contexto, el responsable de Economía y Estadística del Banco de España, dijo que será necesario implementar reformas que podrían ser

difíciles de llevar a cabo en “un sistema donde va a haber cada vez más mayores”, que además “políticamente se movilizan más”. Es decir, que se han convertido en un potente grupo de presión, con mucha repercusión electoral. Por todas estas razones, Arce planteó que “las vidas laborales deberían ser cada vez más prolongadas”, a medida que aumenta la esperanza de vida. Algo que “debemos aceptar con absoluta naturalidad” y fomentar las capacidades que no se deterioran con la edad. Además, según advirtió Arce, la pandemia ha requerido un fuerte estímulo fiscal que, en el futuro, debe llevar al Gobierno a emprender un proceso sostenido de consolidación, que deberá iniciarse “cuando la recuperación económica esté asentada”.